

Presidenta del Concejo Deliberante de Ushuaia

Ushuaia 22 de Agosto de 2024

Dra. Gabriela Muñiz Siccardi

S / D

Me dirijo a usted en mi carácter de Profesional interviniente en el edificio propiedad del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la ciudad de Ushuaia ubicado en Calle Tekenika 392 para que se considere y solucione un inconveniente surgido en la ochava del mismo.

INFORME TECNICO

EDIFICIO: CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS

Nomenclatura Catastral: Sección B, Macizo 46, Parcela 09

Ubicación: Calle Tekenika 392

Plano conforme a Obra

Breve reseña

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas es propietario del terreno en la esquina de Tekenika y Ascasubi de esta ciudad. Allí funcionaba la sede seccional Ushuaia en una vivienda particular adaptada a tal fin.

En el año 2018 la Comisión Directiva decide emprender un proyecto con un nuevo edificio que se terminó de construir durante buena parte de la pandemia y que finalmente pudo inaugurarse oficialmente el 26/11/2021.

A los fines de una mejor propuesta Edilicia y funcional se resolvió demoler la vivienda existente en su totalidad.

Se presento la documentación de planos oportunamente a la Dirección de Obras Privadas con la observación que según lo dispuesto en el art. III.4.1.5 del Código de Planeamiento Urbano la ochava debe tener una medida de 6m.

Este hecho implicaba rehacer el cálculo de Estructura y Memoria ya presentados, modificar la escritura de la propiedad (ya que la misma perdería unos metros) y presentar un nuevo certificado de Deslinde y Amojonamiento.

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22 AGO. 2024 Hs. 13:03
Numero:	796 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

ERREZ Dalana Avelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia



Servicio de Agrimensura

Nestor W. Ceballos

Soto esquina Coronado
 9410 Ushuaia Telefono Celular: 15615391
 Tierra del Fuego Telefono y Fax: 02901 - 437044
 ARGENTINA

CUIT. 20-13013136-1
 Ingr. Brutos 102070/6
 IVA Responsable Inscripto
 E-MAIL: s-agrimensura@uolsinetis.com.ar
 Web: http://cyberush.com.ar/s-agrimensura

Certificado de Deslinde y Amojonamiento

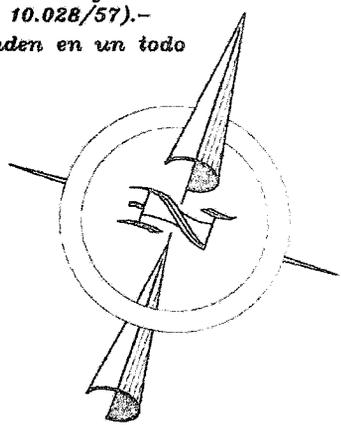
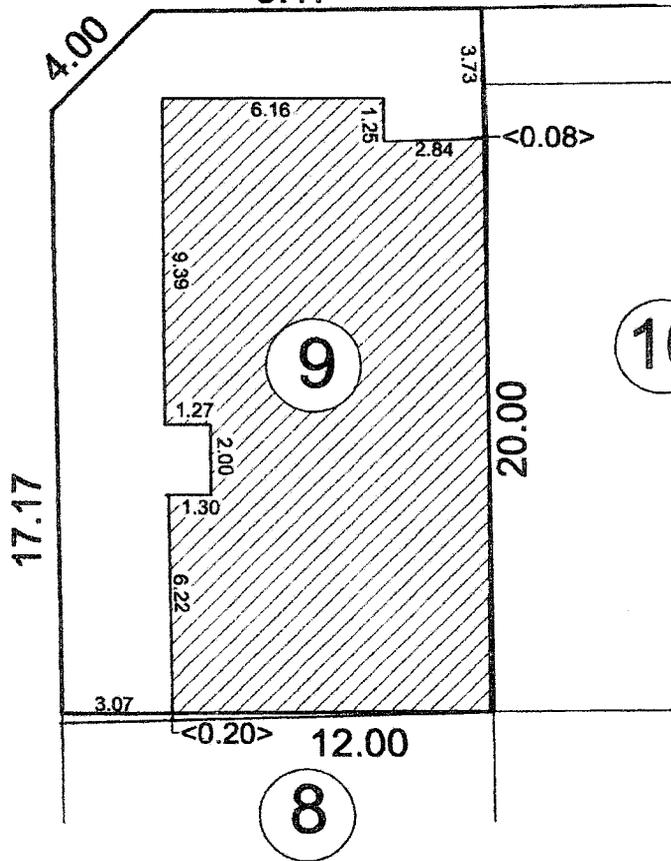
SE CERTIFICA: que se ha procedido a replantar y colocar todos los mojones que se indican en el Plano de Mensura T.F: 1-7-71 correspondientes a la Parcela 9 del Macizo 46 de la Seccion B, realizando operaciones que son de practica en Agrimensura de acuerdo al Reglamento Nacional de Mensura (Decreto Nac. Num. 10.028/57).-

Las referencias utilizadas, las señales y mojones colocados, responden en un todo de acuerdo a los articulos 150 y 170 de la reglamentacion ya citada.

Se extiende el presente certificado a pedido de al solo efecto de ser presentado ante

TEKENIKA
 9.17

ASCASUBI



10

Consejo Profesional de Agrimensura de Tierra del Fuego,
 Antártida e Islas del Atlántico Sur.
 Ley Provincial nº 951 y modificatoria nº 978.

REG. Nº 1296

José Marcelo Ceballos
 FIRMADO DIGITALMENTE

FECHA: 12/04/2016

Antecedentes Consultados: Plancheta Catastral y Plano T.F:1-7-71
 Observaciones:

USHUAIA, Abril 2016
 Lugar y Fecha

Firma y estilo del Profesional

